

UC

Gobierno de CANTABRIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
FORMACIÓN PROFESIONAL
Y UNIVERSIDADES

BASES DEL CONCURSO DE VÍDEOS
APORTACIÓN DE LAS MUJERES - 2024

DÍA INTERNACIONAL DE
**LA MUJER Y LA NIÑA
EN LA CIENCIA**

FEB 2024

#MUJERYCIENCIAUC



CONTACTO

asesoria.igualdadycoeducacion@educantabria.es



AÑO JUBILAR
LEBANIEGO
2023·2024

LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA

APORTACIÓN DE LAS MUJERES - 2024

UTICo (Unidad Técnica de Igualdad y Coeducación)

Para celebrar el Día Internacional de las Mujeres y la Niñas en la Ciencia, cada alumno/a o grupo participante en el concurso podrá elegir a una científica que haya nacido o esté viviendo en Cantabria, deberá indagar en su biografía, su campo de investigación, sus trabajos y descubrimientos, y con todo ello realizar un vídeo en el que se explique lo que ha aprendido: puede ser su carrera investigadora, uno de sus grandes logros, la simulación de un experimento, la explicación de su área científica concreta, las aplicaciones de sus descubrimientos, etc.

La forma de contar la historia y trabajos de estas investigadoras es totalmente libre: animaciones, dibujos, voz en off, presentaciones a cámara, bailes, etc. Lo importante es contar bien y de forma amena lo que se ha investigado sobre estas científicas.

Bases de la convocatoria:

1. Tema: Científicas en o de Cantabria

2. Requisitos de los Participantes

a. Podrán participar en estas categorías todos los escolares que cursen:

- Educación Primaria
- Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Formación Profesional Básica
- Bachillerato y Formación profesional
- Enseñanzas de Régimen Especial (Artísticas, Idiomas y Deportivas)

b. Los vídeos serán realizados en modalidad individual o en modalidad grupo (mínimo 4 miembros y un máximo de 6).

c. Se podrá presentar un único trabajo no habiendo límite para el número de grupos o individuales que se puedan presentar al concurso en cada centro educativo.

3. Contenidos y formato de los vídeos:

- Duración máxima: 60 segundos
- Formato: mp4
- En el momento de su valoración por el jurado, los trabajos deben ser anónimos. El vídeo deberá incluir solamente el título. La autoría y el centro educativo al que se pertenece, así como la localidad se indicarán en el formulario.
- Puede ser en formato vertical (como en TikTok o en los reels de Instagram) o horizontal (como en Youtube)
- Los trabajos presentados deben ser originales e inéditos.

LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA

APORTACIÓN DE LAS MUJERES - 2024

UTICo (Unidad Técnica de Igualdad y Coeducación)

4. Forma y plazo de presentación de los trabajos:

- Se compartirá el vídeo siguiendo las instrucciones que aparecen en el Anexo II.
- Se rellenará el Formulario siguiente: <https://forms.office.com/e/JeMZqcENRm>
- El plazo de admisión de los trabajos finalizará el 9 de febrero de 2024 a las 15:00h.

5. Criterios de Valoración:

La valoración se basará en criterios de originalidad, tanto el contenido como en el formato del vídeo y en la elección de figuras femeninas.

También se valorará la creatividad, calidad y adecuación del trabajo presentado a las bases del concurso.

6. Jurado:

El jurado estará formado por miembros del Gobierno de Cantabria (de las Consejerías implicadas).

EL fallo del jurado se hará público el lunes día 12 de febrero de 2024 en Educantabria. Se avisará a las personas ganadoras.

7. Derechos:

La Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades se reserva los derechos de reproducción, publicación, cesión y difusión de los vídeos presentados a concurso.

8. Premios

Se establece un premio para cada categoría y modalidad.

Categoría Primaria en dos modalidades (individual o grupo)

Categoría ESO y FPB en dos modalidades (individual o grupo)

Categoría Bachillerato y FP en dos modalidades (individual o grupo)

Categoría Régimen especial en dos modalidades (individual o grupo)

Advertencia:

El jurado puede declarar desierto el premio si los vídeos no alcanzan la calidad suficiente.

9. Contacto:

asesoria.igualdadycodeducacion@educantabria.es

Tel: 942 20 90 99 / 942 20 70 31

10. Aceptación de las bases:

La participación en esta convocatoria supone la aceptación de las presentes bases y el incumplimiento de las mismas dará lugar a la exclusión del concurso